

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1701

Santiago,

07 AGO 2013

VISTOS: a) Las facultades que la Ley confiere a esta Superintendencia, contenidas en el artículo 94 del D.L. N° 3.500, de 1980; en el artículo 47 de la ley N° 20.255 y en el artículo 3° del D.F.L. N° 101, de 1980, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; b) El Título XVI del D.L. N° 3.500, de 1980, denominado "Del Consejo Técnico de Inversiones"; c) El Título XII "Del Consejo Técnico de Inversiones", del decreto supremo N° 57, de 1990, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que reglamenta el Consejo Técnico de Inversiones; d) El Decreto N° 768 de fecha 11 de junio de 2013, del Ministerio de Hacienda, a través del cual el señor Presidente de la República designa al miembro titular y su respectivo suplente del Consejo Técnico de Inversiones, según se dispone en la letra a) del artículo 168 del D.L. N° 3.500 de 1980; y

CONSIDERANDO:

1.- Que de acuerdo con lo señalado en el inciso segundo del artículo 106 del Decreto Supremo N° 57, de 1990, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, corresponde a esta Superintendencia dictar una Resolución que dé cuenta de la conformación del Consejo Técnico de Inversiones, la que deberá publicarse en el Diario Oficial;

2.-Que por Decreto N° 768 de fecha 11 de junio de 2013, del señor Presidente de la República, conjuntamente con los Ministerios de Hacienda y del Trabajo y Previsión Social que se indica en la letra d) de los Vistos, se ha designado a don Joaquín Echeñique Rivera, como miembro titular del Consejo Técnico de Inversiones quien asume la presidencia del mismo, según lo dispone el inciso primero del artículo 169 del D.L. N° 3.500 de 1980, y como su suplente, don Carlos Budnevich Le-Fort;

RESUELVO:

1- Declárase que a contar del día 11 de junio de 2013, se incorporan como miembros del Consejo Técnico de Inversiones, designados por el señor Presidente de la República, don Joaquín Echeñique Rivera, como titular y don Carlos Budnevich Le-Fort, como suplente, por lo que dicho Consejo queda conformado en consecuencia, por las siguientes personas:

Miembros Titulares

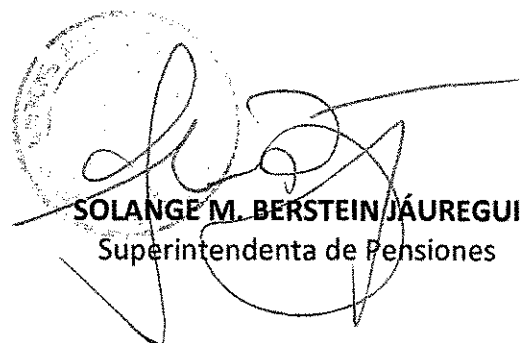
- 1.- Joaquín Echeñique Rivera
- 2.- Luis Felipe Céspedes Cifuentes
- 3.- Martín Costabal Llona
- 4.- Patricio Rojas Ramos
- 5.- Eduardo Walker Hitschfeld

Miembros Suplentes

- Carlos Budnevich Le-Fort
- Luis Antonio Ahumada Contreras
- Fernando Mir Brahm
- Alejandro Micco Aguayo
- Roberto Darrigrandi Undurraga

2- Que para todos los efectos, y por razones de buen servicio, las personas elegidas como nuevos Consejeros, designados por el señor Presidente de la República, asumieron sus funciones el día 11 de junio de 2013.

Anótese, comuníquese y publíquese en el Diario Oficial.



SOLANGE M. BERSTEIN JÁUREGUI
Superintendente de Pensiones

Distribución:

- Sr. Presidente del Consejo Técnico de Inversiones
- Sra. Superintendente de Pensiones
- Sr. Intendente de Fiscalización
- Sr. Intendente de Regulación
- Sr. Presidente del Banco Central de Chile
- Sr. Superintendente de Bancos e Instituciones Financieras
- Sr. Superintendente de Valores y Seguros
- Sres. Gerentes Generales de Administradoras de Fondos de Pensiones
- Sr. Gerente General A.F.C. de Chile S.A.
- Fiscalía
- Sras. y Sres. Jefes de División
- Oficina de Partes
- Archivo